LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858. DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS. OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—*Edición grande*, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscriciones empiezan el 1.° ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cénts.: atrasado 50.

AÑO XXVIII. JUEVES 17 DE SETIEMBRE DE 1885. NÚM. 8.326.

SE VENDE un magnífico PIANO VERTICAL en la Torre de Verdú: su precio 8,000 reales. 2

Antigua Academia Preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES,

fundada y dirigida por

DON FRANCISCO GÓMEZ GARCIA

con la cooperación de reputados profesores,

ESTABLECIDA EN MURCIA,

CALLE DE RUIPÉREZ, NÚMERO 3.

Se establecen clases especiales, con extricta sujeción á los programas oficiales y libros de texto, para las próximas convocatorias de Ayudantes y Sobrestantes de obras públicas, Auxiliares facultativos de Minas, Topógrafos, Estadística, Artillería y Academia General Militar.

Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen sobre carreras especiales, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Ruipérez, número 3. 9

D. FRANCISCO MORENO

regresará en breve para reanudar los trabajos en el COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA y en el *Gimnasio* del mismo nombre.

Ambos están situados en la calle de Aljezares. 16

GRAN FONDA DEL UNIVERSO

CARTAGENA.

Casa de primer órden al alcance de todas las fortunas.

Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

á este diario, á «La Época», «La Iberia», «El Siglo Futuro», «El Resumen» y otros diarios políticos madrileños, como á los literarios y de modas, se suscribe calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

Resumen del dia.

Que las Carolinas no se nos disputan ya lo dan á entender las reclamaciones de Inglaterra, hechas á nuestro gobierno para obtener iguales ventajas que Alemania, pues parece que el reconocimiento de nuestro derecho estrivará en la concesión de completa libertad de comercio y navegación en aquellas islas. Si esto casi no estuviera convenido, ó Inglaterra no solicitaría de España nada ó esperaría á que se decidiese el asunto. Por tanto, algo vamos sabiendo acerca del fin que va á tener la cuestión.

En opinión de «El Resúmen» la negociación diplomática con ó sin la ingerencia de Inglaterra promete ser dificultosa y larga, teniendo nosotros; dice, algunos mas motivos para asegurar esta tarde que el resultado final de ella será, como decimos en otra sección de este periódico, resolverla en el mismo sentido que se resolvió lo de Joló; es á saber que quedarémos de soberanos en Carolinas y disfrutando lo poco que allí haya que disfrutar los paisanos del príncipe de Bismarck.

Algo mas que simpatías demuestran ya los italianos por España en la cuestión presente. Las manifestaciones en favor de España se repiten, las últimas han tenido lugar en Génova. La prensa de Roma es simpática á España; de la de Milan véase un párrafo de «Il Sécolo»:

«Del tesoro de patriotismo de España pueden derivarse graves daños para Alemania. No importa que los españoles tengan pocos regimientos, poca marina y poca hacienda. Si Alemania prefiriese la guerra, los españoles sufrirán alegremente todos los sacrificios. Voluntarios de todas las lenguas similares concurirán en su auxilio. Ellos arruinarán el comercio marítimo germánico provocando una saludable reacción en los mismos alemanes contra el Gobierno militar, que los empobrece y desacredita.»

Es digno de reproducción lo que dice á «El Figaro» de Paris su corresponsal en Berlin. El telégrama entre otras apreciaciones, consigna el siguiente dato:

«No hay mas que cinco casas alemanas interesadas en los negocios de las Carolinas, mientras que pasan de 5,000 las que hacen operaciones lucrativas con España y que no quisieran ver cegada la fuente de sus ganancias.

Así es que toda idea de guerra ha sido descartada desde el principio de la cuestión. Tal idea sería verdaderamente impopular en Alemania, donde no puede ser aceptada la política colonial mas que con la condición de que no ha de costar ni hombres ni dinero.»

Pero no es solo el comercio alemán el que está en contra de los planes de Bismarck, por lo que le perjudica y le inclina á ceder; también los estados confederados de Alemania no aprueban la conducta de Prusia que compromete á los estados sin prévio aviso.

La venta de los montes sigue ocupando á la prensa: en favor de ella escribe «El Eco Nacional» el que dice que podria hacerse poco á poco en buenas condiciones, pudiéndose por ese medio hacerlos mas productivos, y que en el entre tanto podria contratarse un empréstito sirviendo de garantía las 7,131,000 hectáreas que tienen de extensión.

50,000 duros han costado los telégramas mediados entre Filipinas y la metrópoli, referentes á las Carolinas y todavía los españoles no saben lo que desean saber.

Para los que confiaban en una crísis, aplazándola para dentro de un mes, da las siguientes esperanzas «La Correspondencia»:

«Cuantas cábalas se hacen suponiendo que en breve cambiará la faz de la política, no tienen el menor fundamento.

El Gobierno se presentará á las Córtes como está constituido.

Así se dice en círculos autorizados.»

Pudiera suceder, pero también suele realizarse con frecuencia el refrán «del dicho al hecho hay gran trecho».

Por el Sr. Administrador de Hacienda se ha pasado una circular á los señores Fieles é Interventores del resguardo de consumos de esta capital, para que en lo sucesivo se adeude el ganado de cerda para el interior, ya sea de leche, yerba ó cebado.

También se ha fijado un edicto en los sitios de costumbre de esta población, para que los señores que tengan dentro de esta localidad ganado de cerda, se provean del oportuno registro en el fielato central, situado en la Administración de Hacienda; pues de no verificarlo así en el término prefijado por instrucción les parará el perjuicio que determina el artículo 176 del reglamento provisional de consumos.

El Sr. Administrador de Hacienda está en su derecho al dar esas órdenes, pues no está llamado mas que ha hacer que paguen el derecho correspondiente cuanto deba adeudarlo; pero el Alcalde, los Tenientes, los Alcaldes de barrio, guardias y demás servidores del municipio harán muy bien, cumplirán con su deber, haciendo salir ese ganado á la huerta, haya ó no adeudado los derechos. Nosotros sabemos que por algunos de los Tenientes se han dado esas órdenes á los guardias y que ya se han comunicado á los dependientes de algún establecimiento oficial.

Un colega local, que no recibimos, ha contratado un servicio telegráfico, con la nueva agencia de la calle del Espíritu Santo de Madrid. Así ya no le dirán que los recibe por Caravija, pues esos vienen por el *alambriquio*.

El que publicó ayer decía así:

«Madrid 16, 5'45 tarde.

El Gobierno español se reserva arreglar la cuestión de Alemania.

Asegúrase que el Canciller no renuncia á las Carolinas.

Cálmense los españoles que el Gobierno sacará incólume el honor de la pátria.»

Pues si el Canciller no renuncia, difícil será el arreglo.

Si «La Región de Levante» hubiera asistido á la penúltima sesión del Concejo municipal, habría comprendido que en lo dicho por el Sr. Solís, no tenían por qué ofenderse los que son agenos á la redacción del periódico de los telégramas nocturnos, ni motivo para hacer causa común. Hizo salvedades, solo que todo no debe decirse ni viene al caso repetirlo ya, pues es asunto concluido. Entérese del mismo Sr. Solís, de ese que considera tan en poco, y quedará satisfecha «La Región», por lo que como individuo del gremio pueda interesarle, y demos fin á este asunto que empezó por una falsedad y concluyó con una retractación.

Carta de Madrid.

15 de Setiembre de 1885.

En el salón de conferencias ha sido muy comentado esta tarde el artículo que publica «El Globo» titulado «La fuerza del destino».

Ha sido nombrado Subdelegado eclesiástico castrense de la diócesis de santa Cruz de Tenerife el Dr. D. Enrique Medina Santana, dignidad de arcipreste de la expresada diócesis.

Han sido denunciados los periódicos «El Globo», «El Progreso» y «La República» correspondientes al dia de hoy.

En esta capital se han registrado hoy 9 invasiones y 4 fallecimientos. En la mayor parte de los pueblos de la provincia ha desaparecido la epidemia colérica.

El Secretario del Ministerio de Marina, Sr. Topete, ha conferenciado extensamente con el Preidente del Consejo de Ministros.

Dicha conferencia parece que ha tenido por objeto tratar de la dimisión que tiene presentada el primero del cargo Subsecretario.

Escasa concurrencia en los círculos políticos.

Se comenta mucho la actitud adoptada por los ingleses, respecto al conflicto hispano-alemán.

Se asegura que el Presidente del Consejo de Ministros tiene en su poder noticias de Manila respecto á las instrucciones comunicadas á los comandantes de los buques *San Quintín* y *Manila*.

A. Madrileña.

Agullas 14.

Ayer se notaba en nuestra villa alguna agitación en aquellas personas más timoratas con respecto al cólera, á consecuencia de que se dijo habían ocurrido en Lorca varias defunciones.

Ánimo, ánimo, que ya por fortuna la epidemia va tocando á su fin, y Aguilas nos parece que ha de ser de las mejor libradas.

Nos consta que D. Angel Ruano Blázquez se ha afiliado, lleno de entusiasmo, al partido democrático-progresista de esta localidad.

Los hoyos que se están abriendo en la plaza de la Constitución, han sufrido una paralisis.

No obteniendo contestación ninguna á las repetidas reclamaciones que por diferentes medios hemos dirigido á D. A. D., de Alhama, á quien veníamos sirviendo la suscrición en virtud de carta suya pidiéndonosla, desde mañana cesarémos de servirle el periódico; si lo quiere recibir lo conseguirá con abonar lo que adéuda desde 1.° de Enero de 1884, sin perjuicio, en caso contrario, de que le reclamemos la déuda por los medios que tengamos por conveniente.

La Diputación provincial ha desistido de la compra del edificio fábrica del papel para el manicomio, en vista del mucho precio pedido por su dueño, pues con los 25,000 duros que exige y otros tantos que importaría el arreglo, habría suficiente cantidad para continuar el manicomio, en mejores condiciones, junto á la Casa de Misericordia.

Ignoramos á que alude «El Noticiero» al decir: «Julián Calvo, como si quisiera dar *el adiós* al magnífico órgano», etc., etc. «lo ha tocado con inspiración» Para que haya inspiración, la cual le favorece constantemente á nuestro amigo, cuando escribe y cuando ejecuta, no creemos preciso dar el adiós á nada, así que quisiéramos ver aclarado ese párrafo, que sin duda será otra broma como la del Ayuntamiento.

A los suscritores de esta capital.

Aun cuando no hemos concluido la cobranza en esta capital, del último trimestre de 1884, y hay quien tiene en déuda mas de ese trimestre de dicho año, hemos dado al cobro, *ahora*, los recibos del *primer trimestre* del presente año que solo tienen abonados los que acostumbran á pagar directamente, á principio de cada trimestre, en la administración de este periódico.

El atraso lo ocasiona el llevar siempre un trimestre ó mas vencido cuando cobramos, y haberse unido á esto la suspensión del cobro que hemos tenido que hacer forzosamente en los meses que ha durado la epidemia.

Sabemos que ha legalizado su situación con el subsidio industrial, alguna de las modernas publicaciones que no lo estaba.

En la Tesorería de esta provincia, ha ingresado D. Emilio López Guillén las cantidades siguientes para atender á las necesidades de la epidemia: Un dia de haber del guarda almacén y subalternos de la provincia, 45'28—Idem idem de los estanqueros de idem, 511'44—Idem idem del personal administrativo y del resguardo de consumos de esta capital, 342'53—Idem del mismo personal de la ciudad de Lorca, 162'77—Total, 1,062'02.

Los que querían cuentas ya verán que no hay inconveniente en darlas: ayer publicó el «Boletín oficial» los ingresos y gastos que tuvo el Ayuntamiento en Junio con motivo de la epidemia. Dicha cuenta es tan detallada que ocupa cerca de siete columnas del diario oficial. Su resumen es: ingresos 61,750 pesetas 50 céntimos; gastos 27,702'15; existencia para Julio 34,048 ptas 35 ctmos.

Los ingresos están detallados en 23 cargarémes y los gastos en 89 libramientos.

La recaudación obtenida por la Hacienda en los fielatos de esta capital el 15 del actual, por los derechos de consumos, asciende á la suma de 981 pesetas 57 céntimos.

El Juez municipal de Fortuna ha remitido á disposición del Sr. Gobernador, un individuo llamado Juan García Salar, el que ha disparado á su mismo padre un arma de fuego que afortunadamente no le hirió. Según manifiesta el referido Juez, se halla demente; pero como quiera que se trata de un delito, el Sr. Gobernador no ha creido conveniente darle ingreso en el manicomio y se lo ha devuelto al indicado Juez para que este lo mande al juzgado de Cieza, y después de depurar la verdad del hecho, provea en justicia lo que corresponda.

Ha quedado terminado el órgano de S. Bartolomé, que empezarán á afinar su constructor Sr. Agüera y el organista D. Juan Diego Manresa, los cuales, según se dice, obsequiarán con un refresco á sus amigos el día en que se inaugure, que probablemente será cuando se cante el *Te-Deum* en dicho templo.

Han sido destinados á continuar sus servicios en el departamento de Cartagena, los alféreces de navío D. Eliseo Sanchiz, D. Santiago Méndez, D. Manuel de Bustillo, D. José Roldán, don Genaro Jaspe y D. Eduardo Sánchez.

El dia 23 del presente mes sale para Villena la banda de la Misericordia, á tocar en las fiestas que se celebrarán en aquella ciudad.

Por el Alcalde se ha oficiado á todos los médicos municipales, para que dén parte diario de cualquiera alteración que noten en la salud pública.

El viernes próximo saldrá para Librilla á tocar en la función de S. Bartolomé, la banda que dirige el Sr. Raya, regresando el lunes de la semana siguiente.

Se ha concedido doble tiempo de campaña á los marinos que combatieron la insurrección cantonal de Cartagena.

Siguen faltándonos periódicos del cambio que tenemos, periódicos algunos que no son recogidos y que por tanto debemos creer que se pierden en el camino. «La Correspondencia de España» es uno de los á que nos referímos, «El Noticiero» otro, y de provincias todos los que no llegan á nuestro poder.

La plaza de magistrado que estaba vacante en la Audiencia de Lorca ha sido provista en D. Demetrio de la Torre, abogado fiscal que era en la territorial de Zaragoza.

El dia 29 del actual termina el plazo para las solicitudes de Beneficiado Sochantre de nuestra Sta. Iglesia Catedral.

Anteayer le fué recogida por la Guardia civil á un vecino del partido del Cabezo de Torres una faca, por carecer de la licencia de uso de armas.

Ha fallecido á consecuencia de un ataque cerebral el Sr. D. Blás López Delgado.

Acompañamos en el sentimiento á su apreciable familia por la pena que le aflige por tan irreparable pérdida.

El partido del Palmar no ha aceptado la cuota que le ha correspondido por consumos en el presente año económico.

Dice «El Dia»:

«En el teatro Martín se estrenó anoche un precioso juguete cómico lírico, letra del Sr. Serrano de la Pedrosa y música del Sr. Chapí.

La letra del juguete produjo algunas divisiones en el público; pero el éxito de la parte musical salvó el conflicto. Los autores fueron llamados á escena distintas veces.

El país del abanico, es un juguete, con honores de revista, que producirá muchas entradas á la empresa del teatro de la calle de Sta. Brígida.»

Por real órden se ha rebajado al Ayuntamiento de Mazarrón y en sus cupos de consumos desde 1882-83 la suma anual de 244,44 pesetas.

Aun no nació, espiró.

La guardia de consumos de á caballo que se constituyó el 1.° de este mes se disolvió ayer.

Para el 15 de Octubre se celebrará una segunda subasta de la leña de monte bajo que se calcula produzcan los montes que el Estado posee en el término municipal de Calasparra, y de los pastos de los mismos montes, bajo las mismas bases y condiciones que las anteriores.

El dia de haber cedido por el Regimiento infantería de Otumba, de guarnición en Cartagena, asciende á 1,104'35 pesetas.

D. Joaquin Casalduero y Conti ha enviado al Sr. Cura de S. Lorenzo 40 reales para la suscrición parroquial.

El ex-secretario de este Gobierno civil Sr. Ayuso, destinado á Canarias, parece va con igual cargo al Gobierno de Guadalajara.

El 1.° de Octubre se pondrá á la venta el *Calendario católico de Murcia* para 1886. Sirva de aviso á los que lo quieran adquirir por mayor, para la reventa ó para regalo á los parroquianos en los establecimientos de comercio.

Próxima á terminarse la publicación de la obra que con el título de *Los Apostoles*, está dando por cuadernos la casa editorial del Sr. Guijarro, escrita por el distinguido y antiguo publicista el Sr. Bravo y Tudela, cumplimos un deber recomendándola á los amantes de la literatura pátria. El libro de nuestro amigo, continuación del que con el título de *La Madre de Jesús* obtuvo tan extraordinario éxito, pertenece al género de novela histórico-religiosa iniciado por el Sr. Pérez Escrich con *El mártir del Gólgota*, y que cada dia tiene más apasionados así en la península como en Ultramar. Los cromos que le ilustran son debidos al esclarecido artista señor Mújica.

El día de haber cedido por el cuerpo de Ingenieros de Obras públicas, asciende á 199 ptas. 23 ctmos.

El 14 de Octubre se verificará la subasta de las obras de albañilería, que se han de efectuar en el cuartel de infantería de Marina de Cartagena.

El día de haber cedido por los empleados del Ayuntamiento de Ceutí asciende á 2 ptas.

El 8 de Octubre se subastará en el Juzgado de Cartagena un trozo de terreno situado en la diputación de la Aljorra, tasado en 2,250 ptas.

El doctor D. Pascual Ortega, médico titular y subdelegado de medicina de la ciudad de Yecla, ha vertido al castellano el notable folleto del doctor Semmola sobre el cólera de Nápoles de 1884.

Este interesante trabajo es una minuciosa relación científica de notas clínicas y patológicas del cuerpo sanitario de la Cruz Blanca de que es director el doctor Semmola, y contiene importantes estudios sobre la profilaxis é investigaciones terapéuticas de la terrible enfermedad que tantos estragos causó en la ciudad de Nápoles el año último.

Se vende dicho folleto en la librería de D. Nicolás Moya, Carretas, 8, Madrid.

El dia 15 de Octubre se subastarán las leñas de monte bajo y los pastos de Calasparra, en licitación separada.

El dia 16 se subastarán los pastos de Bullas.

El 17 se verificará la de 3,500 esterios de leña de monte bajo y los pastos de Blanca, en subasta separada.

El Jefe del batallón depósito de esta capital llama para que se presenten en el cuartel de S. Leandro á los reclutas José Mateo Cobacho y Pedro Lucas Moreno, con objeto de enterarles de asuntos del servicio.

LA PAZ publicará este año, en folletín, un calendario para 1886, en obsequio á sus abonados.

La subasta de bagajes de este cantón ha sido cedida por el rematante don Andrés Carvajal á D. Germán Mauricio.

Las noticias de la epidemia referentes al dia de ayer son las siguientes:

Capital . . .	Invas.	0—	Defuns.	1
Huerta . . .	»	0—	»	2
Cartagena. .	»	2—	»	1
Lorquí. . . .	»	1—	»	»
Lorca.	»	5—	»	1
Moratalla. .	»	1—	»	1
Mula	»	1—	»	»
Molina . . .	»	0—	»	1

En el resto de la provincia disfrutan de una completa salud.

Ha salido de Madrid para Lorca nuestro distinguido amigo el Sr. Martínez Parra, director de el «Diario» que se publicó en la vecina ciudad.

Vecinos de la calle de S. Antonio se quejan de los malos olores que producen los retretes del cuartel de San Leandro. Llamamos la atención del Sr. Trives á fin de que ordene se desinfesten.

Por decreto de la Congregación de Ritos, Su Santidad ha ordenado que en el presente año se celebre, como en los anteriores, el mes del Rosario desde 1.° de Octubre al 2 de Noviembre, rezándose tres veces al dia una parte del

Véase la última página.

JUSTICIA EN LO CRIMINAL

ESTADÍSTICA DE 1884.

En este momento se ha publicado una estadística de administracion de justicia en lo criminal por el señor ministro de Gracia y Justicia, viniendo de esta suerte á realizar una obra que, importantísima y verdaderamente necesaria, se encontraba relegada al olvido.

El Sr. Silvela se apercibió mucho há de las malas condiciones con que se confeccionaban estas estadísticas, no solo por su deficiencia, sino además por su irregularidad en salir al público, esto es, por ser tardías y no responder á las elevadas miras que presidieron á su creacion; motivando esto el real decreto de 18 de Marzo de 1884.

En esta estadística se introducen múltiples reformas, y entre ellas se amplian los siguientes estados:

«1.° Faltas que han dado lugar á procedimientos en el territorio de cada Audiencia.

2.° Causas pendientes en todas las Audiencias en 31 de Diciembre de 1883, é ingresadas, despachadas y pendientes en el año de 1884.

3.° Indultos particulares.

4.° Salas y Audiencias de lo criminal.—Extension superficial, habitantes, personal, secciones y Juzgados de instruccion.»

Resultado que ofrecen los principales extremos que abraza:

«FALTAS.

Las Audiencias territoriales y de lo criminal han entendido durante el año último en 62.172 procesos de faltas, que han dado lugar á procedimientos; acusados 78.878 individuos y absueltos 18.034.

CAUSAS PENDIENTES.

Existian en 31 de Diciembre de 1883, segun esta Memoria, 14.692; ingresaron en 1884, 59 189; fueron despachadas 53.279; quedan por terminar 20.602.

CLASIFICACION DE DELITOS.

Contra la seguridad del Estado, 1; contra la Constitucion, 114; contra el órden público, 1.440; por falsificacion, 597; por infraccion de leyes, 21; por jugar á los prohibidos, 29; delitos cometidos por funcionarios del Estado, 271; contra la honestidad, 283; contra el honor, 369; contra el estado civil de las personas, 9; por imprudencia temeraria, 507; por quebrantamiento de condena, 78.

JUICIO ORAL.

Es sin duda este el cuadro más intesante que la estadística del año último ofrece. Se han celebrado, 12.076 juicios; se han ejecutoriado, 19.110 causas; se ha concedido libertad bajo fianza, á 5.528 procesados; hay en prision, 9.920 reos; han sido examinados, 64.123 testigos, que han devengado 170.752 pesetas de dietas: intervinieron en el exámen de los reos, 3.477 médicos, que acreditaron 9.938 pesetas de honorarios, y 3.094 peritos, que devengaron tambien 2.658 pesetas de dietas.

Despues de cometido el delito, fueron declarados dementes 15 autores.

SUICIDIOS.

Se han *consumado*: en hombres, 391; en mujeres, 82. *Tentativas*: en hombres, 106; en mujeres, 71.

INDULTOS.

Fueron solicitados y propuestos por las Salas 3.070; negados, 2.091; se hallan en tramitacion, 603.»

En cuanto al total de la obra que examinamos, réstanos decir, para terminar, que es perfecta y demuestra las excelentes dotes que adornan á su autor, pues teniéndola á la vista, puede al punto formarse un concepto muy acabado del estado de la criminalidad en España, de las deficiencias ó no deficiencias de nuestras leyes penales, etc. etc.

Damos, pues, nuestra más cumplida enhorabuena al Sr. Silvela.

LA PROTESTA DE ESPAÑA.

Puesto que se ha publicado en Berlin la contestacion á la protesta española, nos parece oportuno dar á conocer el texto de la referida protesta.

Dice así·

«El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de su majestad en Berlin:

San Ildefonso 12 de Agosto de 1885.

Excmo. Señor: El ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Alemania en esta córte, señor conde de Solms, me dirige con fecha de ayer, por encargo de su Gobierno, una nota en la cual me manifiesta que S. M el Emperador de Alemania ha dado su autorizacion para que las islas Palaos, así como las Carolinas, en las cuales algunos súbditos alemanes han fundado, desde hace ya bastante tiempo, factorías, y adquirido terrenos en virtud de contratos de compras concluidos con los indígenas, sean puestas, accediendo á los deseos repetidamente expresados por tales súbditos alemanes, bajo el protectorado de Alemania, salvo los derechos bien fundados de tercero, que el Gobierno imperial, como ya lo ha verificado en todas las adquisiciones análogas de territorios sin dueño, examinará y respetará. Me anuncia igualmente el representante de Alemania en su nota que los buques de la marina imperial han recibido la órden de arbolar el pabellon aleman en las islas de que se trata en señal de toma de posesion.

En vista de esta notificacion, es para mí deber imprescindible, como lo fué durante la entrevista confidencial del dia 6 del corriente, en que el señor conde de Solms me anunció verbalmente el envío de su comunicacion oficial, manifestar de la manera más solemne y explícita el sentimiento con que el Gobierno de S. M. recibe la inesperada noticia de la declaracion del protectorado de Alemania sobre las islas Carolinas y Palaos, que de tan antiguos tiempos pertenecen á España, sin que las discusiones entabladas con el Gobierno español por los de Alemania y la Gran Bretaña en determinadas ocasiones bastasen á menoscabar nuestra soberanía, que, por el contrario, corroboraban y sancionaban, y en donde el Gobierno de S M. tiene realizados tantos actos de soberanía con anterioridad á la declaracion del protectorado aleman, no siendo desconocida para el Gobierno del Emperador, como he podido deducir de las palabras de su representante en la entrevista confidencial del dia 6 á que ántes aludo, la última visita oficial del crucero español *Velasco* á aquellas islas, de que la prensa de Manila ha dado cuenta, y durante la cual el comandante del mismo realizó actos solemnes en nombre de S. M. don Alfonso XII, expresamente reconocido como Soberano por los régulos de aquellas islas; habiendo sido consecuencia de esta visita oficial la salida de Filipinas de una importante expedicion á bordo de dos buques, conduciendo autoridades civiles y militares, misioneros fuerza armada y todo lo necesario para el más completo ejercicio de nuestra soberanía.

El Gobierno de S. M. no puede ménos de protestar, por tanto, formalmente, contra todo acto realizado con desconocimiento de la soberanía de España, de igual modo que contra el supuesto principio que en la nota del representante de Alemania se consigna de considerar las islas Carolinas y Palaos «como territorios sin dueño,» no teniendo en cuenta nuestros firmes y legítimos derechos.

No pudiendo dejar pasar estos primeros momentos sin la necesaria protesta, me apresuro á contestar en esta forma á la citada nota de fecha de ayer, sin entrar ahora en la detenida enumeracion de los títulos y razones de todo género que abonan y sustentan la soberanía de España: tarea que el Gobierno de S. M. llevará tambien á cabo inmediatamente para demostrar con evidencia al de Alemania la justicia de su causa, persuadido de que el Gobierno del Emperador, fiel intérprete de los sentimientos amistosos de este y de la nacion española, dejará sin efecto un acto que evidentemente lesiona nuestros justos derechos é intereses.

Sírvase V. E. dar lectura y dejar copia de la presente comunicacion á ese señor ministro de Negocios extranjeros.

De real órden, etc.—Dios, etcétera.—(*J. Elduayen*).»

Este documento y la nota alemana publicada en Berlin constituyen los antecedentes de la negociacion diplomática pendiente. Suponemos que los despachos posteriores no verán la luz, siguiendo los usos establecidos, hasta que esté ultimada la negociacion.

Dice *El País*, periódico de Lérida:

«Tenemos el sentimiento de anunciar que se halla, desde dos dias, gravemente atacada del cólera la distinguida señora doña Isaura Perillan de Serantes, esposa del gobernador civil de la provincia, que tanto se ha desvelado en pró de la salud pública durante la terrible epidemia que nos ha afligido.

Deseamos muy de veras que la mejoría iniciada sea tan rápida como completa.»

Segun noticias posteriores, la simpática señora de Serantes, é hija del director de *El Popular*, se encuentra ya muy mejorada.

Creemos que el Gobierno, y el Sr Villaverde como ministro de la Gobernacion, tendrán en cuenta los servicios prestados por el Sr. Serantes en las difíciles circunstancias por que ha venido atravesando la provincia de Lérida.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Ley relativa al tratado de comercio y navegacion con Rusia.

Gracia y Justicia.—Varios decretos relativos al personal de las Audiencias.

Fomento.—Ley autorizando á la compañia del ferro-carril de Madrid á San Martin de Valdeiglesias para prolongar la línea hasta Boadilla.

—Reales decretos nombrando inspector general del cuerpo de ingenieros de minas á D. Diego de la Viña y comisario de Agricultura de Salamanca á D. Ramon Losada.

—Otros adicionando el plan de carreteras de la provincia de Salamanca y la de Bigastro á Guardamar.

—Real órden desestimando una demanda presentada por D. José Alonso Majon sobre nombramiento de un catedrático del Instituto de Reus.

DECRETO REGLAMENTANDO LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA.

(*Conclusion.*)

Art. 2.° A los establecimientos de segunda enseñanza que dentro de los 30 días siguientes á la publicacion del presente real decreto acrediten haber estado incorporados en los dos últimos años á un Instituto provincial con una matrícula escolar que en el último año hubiera excedido de 80 alumnos, se les dispensará para los efectos de la asimilacion por espacio de cuatro años el requisito que previene el art. 34.

Art. 3.° Los establecimientos de enseñanza libre que soliciten su asimilacion dentro del mismo plazo de los 30 días siguientes á la publicacion del presente Real decreto, quedan exceptuados por esta vez del requisito de justificar el número de alumnos por los trámites que previene la base 4.ª del artículo 33, quedando sujetos á justificar ese mismo extremo en término de dos años á contar desde la fecha en que se declare su asimilacion.

Art. 4.° Los establecimientos dirigidos por corporaciones docentes legalmente autorizadas para la enseñanza quedan exceptuados por tres años, á contar desde la fecha presente, de la condicion 1.ª del art. 33 para los efectos de la asimilacion.

Ar. 5.° Trascurridos los tres años, sólo podrán continuar en la enseñanza asimilada dentro de los mismo establecimientos, como si reunieran el requisito que previene el caso 1.° del art. 33, aquellos de sus Profesores que probaren haber ejercido el Profesorado de la misma enseñanza que han de tener á su cargo durante seis años en Colegios incorporados á un centro oficial, ó los que hubieren desempeñado el Magisterio del mismo ramo en un establecimiento oficial de instruccion pública de la Península ó de las provincias de Ultramar, ó en los Seminarios conciliares.

Art. 6.° Las disposiciones del presente real decreto referentes á exámenes de grados sólo empezarán á regir á medida que vayan publicándose en la *Gaceta* los respectivos cuestionarios de grados.

Art. 7.° Aunque por cumplimiento de lo dispuesto en el artículo que precede hubieran empezado á regir los nuevos Tribúnales de grados, los alumnos á quienes á la fecha presente sólo falte un curso para la terminacion de su carrera quedan exceptuados del pago del aumento de derechos de exámen que se establece en el presente real decreto.

Art. 8.° Los Consejos de disciplina que establece el art. 122 quedarán constituidos á los 15 días siguientes á la publicacion del presente real decreto en la *Gaceta*, y funcionarán provisionalmente, áun cuando no hubiera sido sosible proceder al nombramiento de sus Vocales representantes de la enseñanza libre.

Art. 9.° Los Colegios actualmente incorporados á los establecimientos oficiales, ó que en adelante se incorporen, deberán acreditar los requisitos que previene el cap. 1.° del presente real decreto. No podrá incorporarse ningún establecimiento que se halle comprendido en el párrafo segundo del art. 17.

Dado en San Ildefonso á diez y ocho de Agosto de mil ochocientos ochenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Fomento.—Alejandro Pidal y Mon.

Salud pública.

Parte oficial correspondiente al dia de ayer

En Madrid.

En la capital 5 invasiones y 6 defunciones.

***

Provincia de Madrid.

En Alcalá de Henares, 5 y 4.
Pozuelo del Rey, 16 invasiones.
Carabanchel Bajo, 16 invasiones

***

En provincias.

Albacete.—En los pueblos, 6 y 5.
Alicante.—Sin novedad.
Almería.—Capital, 8 y 9.—En los pueblos, 57 y 11.
Barcelona.—Capital, 37 y 16.—En los pueblos, 30 y 9.
Burgos.—En los pueblos, 30 y 9.
Cádiz.—Capital, 37 y 21.—En los pueblos, 22 y 7.
Castellon.—En los pueblos 16 y 4.
Ciudad-Real.—Capital, 6 y 2.—En los pueblos, 35 y 15.
Córdoba.—Capital, 1.—En los pueblos, 32 y 15.
Cuenca.—En los pueblos, 14 y 5.
Gerona.—En los pueblos, 13 y 6.
Granada.—Capital, 2 y 2.—En los pueblos, 136 y 45.
Huesca.—Capital, 3.—En los pueblos 27 y 5.
Jaen.—Capital, 31 y 26.—En los pueblos, 29 y 6.
Lérida.—Capital, 1.—En los pueblos, 16 y 10.
Logroño.—En los pueblos, 51 y 7.
Málaga.—En los pueblos, 78 y 40.
Múrcia.—Capital, 3 y 2.—En los pueblos, 16 y 8.
Navarra.—Capital, 1.—En los pueblos, 51 y 14.
Salamanca.—En los pueblos, 1 y 2.
Santander.—Capital, 12 y 4.—En los pueblos, 9 y 1.
Segovia.—En los pueblos, 7 y 3.
Soria.—En los pueblos, 4 y 2.
Tarragona.—Capital, 1 y 1.—En los pueblos 23 y 7.
Toledo.—En los pueblos, 15 y 10.
Valencia.—Capital, 1 invasion.—En los pueblos, 3 y 4.
Valladolid.—Capital, 3.—En los pueblos, 21 y 9.
Zamora.—En Morales de Toro, 3 y 3.
Zaragoza.—En los pueblos, 99 y 24.

Noticias generales.

Cuando las oposiones se ocupan de matemáticas, son temibles. Sus cuentas dejan pequeñas á las del Gran Capitan. *El Resúmen* y *La Iberia* calculan en ochenta y tantos mil duros el coste de los telégramas enviados por el Gobierno al general Terreros con motivo del asunto de las Carolinas.

A semejantes cálculos hemos oido responder que las bromas, ó pesadas ó no darlas.

Entre el Gobierno y el general Terreros se habrán cruzado apenas una docena de telégramas más de lo ordinario, y cada despacho no contaria arriba de 10 líneas.

De modo que con solo estos datos, el monton de miles de duros queda reducido á una insignificante suma de miles de reales.

Dicen de Valladolid que el sábado se envenenaron tres niños por comer la raíz de ciertas plantas que arrancaron de los jardines del Campo Grande. A los intoxicados se les dilató considerablemente la pupila, y, sin embargo, no veían nada. Perdieron, por último, la razon, y aún no se sabe cuál fuera el desenlace.

Dice *La Correspondencia*:

«Se habla del diputado castellano señor Alonso Pesquera para un alto cargo en Gobernacion. Seria un excelente nombramiento, porque el Sr. Alonso es un hombre público inteligente y laborioso que se ha distinguido en sus campañas parlamentarias en pró de los intereses materiales del pais.»

Además de la combinacion de gobernadores ayer firmada, tiene en cartera otra el Sr. Villaverde, que part de la vacante que ha de dejar en Málaga el Sr. Porrúa por pase de éste á una de las direcciones vacantes.

De *La Correspondencia*:

«Cuanto *El Correo* de anoche dice sobre la presentacion de una nota de Inglaterra poniendo reparos á la soberanía de España en las Carolinas y sobre la contestacion del Gobierno á dicha nota, es completa y absolutamente inexacto.

Inglaterra presentó su protesta de union con Alemania, y aunque no ha retirado, porque no podia retirarla, no ha participado de ninguna de las intenciones que le atribuye el colega.

Hay que recibir como sospechosa la idea echada á volar por Europa de una conferencia internacional sobre las islas de la Oceanía. El sistema, aunque novísimo, de legitimar las usurpaciones y los atropellos de las naciones poderosas, mediante una conferencia celebrada en Berlin ó en Lóndres, se ha acreditado lo bastante para que no deje de alarmar á los pueblos, á quienes sus desdichas han colocado en triste situacion de temerlo todo, el anuncio de una nueva conferencia europea:

«PARIS 15 (10' 25 m).—*La Independencia Belga* dice que aún pasará algun tiempo antes de que pueda ser concedido oficialmente el proyecto de conferencia europea sobre las islas de la Oceanía.—*Fabra.*

Sabiendo que la suma considerable de 500.000 pesos que llevaba á bordo el vapor perdido de la Compañía Trasatlántica estaba asegurada por compañías importantes, no cabia duda de que, realizado el siniestro, las compañías aprontarian la suma, como se ha verificado.

Lo que ahora están haciendo las compañías es cooperar con la Trasatlántica al salvamento del barco y por consiguiente de los valores que contenia.

Algunos periódicos llevan la i

ciencia hasta el extremo de extrañar que no se haya publicado ya la contestacion de nuestro Gobierno á la nota de Alemania.

Querrian sin duda verla en los periódicos ántes de que llegara á su destino, porque ayer llegó á Berlin el correo de gabinete portador de la nota contestacion á la del Gobierno aleman.

La falta de tiempo para traducirla al francés fué causa de que no se entregara ayer, pero en todo el día de hoy será presentada por nuestro representante

Dice *El Imparcial* que el mismo correo llevó una nota en que el Gobierno de España explica los hechos ocurridos en la legacion, y da por ellos las satisfacciones que se habian anunciado.

El Liberal añade que mañana quizá podrá el conde de Benomar trasmitir telegráficamente el efecto producido por la nota.

A las doce de la mañana ha estado como de costumbre en Palacio el señor Presidente del Consejo de Ministros, y á consecuencia de haber permanecido algun tiempo mas que el de costumbre, ha sido muy comentada la conferencia.

Hemos oido á personas que merecen entero crédito, que absolutamente ha tenido importancia alguna dicha conferencia, sino dar cuenta á S. M., como lo hace diariamente el señor presidente, de los sucesos ocurridos durante el día.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 31°.

A las cuatro de la tarde, 27

A las seis de idem, 24.

La máxima fué 33

La mínima, 15°.

El barómetro marca 711 milímetros

Buen tiempo.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telégramas:

PARIS 15 (7'20 mañana).—En el banquete electoral que se celebró ayer en esta capital, el Sr. Allain Targé, ministro del Interior, ha sostenido su antiguo programa, y ha añadido: «París debe medir sus pasos sobre los departamentos de Francia.»

El ministro ha afirmado su solidaridad con el Sr. Brisson. Ha pedido la separacion de la Iglesia del Estado y ha concluido su discurso diciendo que lo más urgente era reformar la reparticion de las contribuciones.

PARIS 15.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81-90; 4 1[2 por 100 109-75 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 56'50.—Obligaciones de Cuba 475'00; consolidados ingleses 100 1[4.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 56 17[32; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00'00.

LONDRES 15.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 56'68

BARCELONA 16.—El vapor correo *Santo Domingo* salió hoy de Colombo para Aden sin novedad.

LONDRES 15 (noche)—Hoy se han hecho demostraciones socialistas, pero sin ningun desórden.

Nada se ha decidido todavía relativamente á la conferencia del Canal de Suez.

SAN PETERSBURGO 15.—El emperador volverá á Rusia el 26 de este mes.

ROMA 15.—Se registraron ayer en Parma 12 invasiones y 8 defunciones; en Reggio 2 invasiones, en Palermo 13 invasiones y 4 defunciones á consecuencia del cólera.

BERLIN 15.—El Consejo federal se ha reunido hoy. Es probable que decida la continuacion del estado de sitio en esta capital.

La Gaceta de Colonia declara que Alemania no tiene ningun interés político en España, y añade que no se opone á un acuerdo entre Alemania y España relativamente á la cuestion de las islas Carolinas.

SUEZ 15.—Los franceses han enarbolado su bandera en Amburgo (golfo de Aden).

MARSELLA 15 (noche).—Han fallecido 5 coléricos.

PARIS 15.—Un telégrama oficial dice que en Cambodge se ha restablecido el órden, y que se han refugiado millares de cristianos en Saigon, huyendo de los degüellos en Anam.

VIENA 15.—*La Politischen Correspondenz* de esta capital dice que Bismark ha provocado la cuestion de las islas Carolinas para conseguir que el Reichstag apruebe los créditos destinados al aumento de la escuadra alemana

CARLSRUHE 15.—Pasando revista á las ambulancias el Emperador Guillermo, ha expresado la esperanza de que pasaría mucho tiempo antes que la guerra las hiciese necesarias.

Ha producido muy buen efecto esta declaracion.

Espectáculos.

ALHAMBRA.—Anoche se cantó en este teatro una de las óperas del viejo repertorio, pero que sin duda alguna el públicó oye con verdadera complacencia, la partitura de Donizetti, *Favorita*

Como todos los primeros turnos, la concurrencia era numerosa y aristócrata.

La Srta. Serra hizo bien el papel de *Leonora*, siendo muy aplaudida.

El Sr. Conti recibió iguales munestras de entusiasmo, obteniendo verdadera ovacion en la célebre romanza *Spirto gentil*.

El Sr. Aragó, como siempre, rayó á una gran altura, mereciendo nutridos aplausos y fué llamado á escena en el ária de salida, duo con *Leonora* y en el acto tercero.

El bajo Sr. Lorenzana estuvo muy discretamente en toda su partitura, alcanzando merecidísimos plácemes en el duo, la parte de la cruz y preguera

La Srta. Olavarri y el Sr. Benzi contribuyeron al buen éxito de la obra.

Los coros y orquesta, dirigidos por el maestro Tolosa, muy bien.

Boletin Comercial.

Hé aquí los precios corrientes de alguno de nuestros mercado:

Madrid 15 de Setiembre.—Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero, de 1'60 á 2 pesetas el kilógramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem de ternera de 1'50 á 5 pesetas kilógramo.

Idem de oveja de 1'20 á 1'30 pesetas kilógramo.

Despojos de cerdo de 0 á 0'00 pesetas kilógramo.

Tocino añejo de 2 á 2'10 pesetas kilógramo.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas

Lomo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Jamón de 2'50 á 4 pesetas kilógramo.

Pan de 0'40 á 0'48 pesetas.

Garbanzos de 0'65 á 1'30 pesetas.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas.

Arroz de 0'70 á 0'80 pesetas kilo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas.

Carbon vegetal de 0'20 á 0'22.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas

Idem de cok de 0'07 á 0'08 pesetas.

Jabon de 1'05 á 1'30 pesetas el kilógramo.

Patatas de 0'14 á 0'20 pesetas el kilógramo.

Aceite de 1'10 á 1'20 pesetas el litro, y de 10 á 11 el decálitro.

Vino, de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas hectólitro.

Cebada (idem idem) de 00'00 á 00'00 el hectólitro, y de 00'00 á 00'00 el decálitro.

***

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador

1.ª de Aranjuez..	40	ptas.	los 92	kilos
» FF. La Premiada.... ...	42	»	» 100	»
» Salamanca...	35	»	» 92	»
» Valdestillas..	37	»	» 92	»
» Osorno Austro-Húngaro..		»	» 92	»
» Resurreccion.	34	»	» 100	»
» Villaroya H..	52	»	» 100	»
» » HF.	53	»	» 100	»
» » FFF	42	»	» 100	»
» » FF.	40	»	» 92	»
» Alcalá.....	35	»	» 92	»
» Segovia	36	»	» 92	»
» La Castellana	»	»	» 92	»
» Peña Corbilla	»	»	» 92	»
» La Paloma...	»	»	» 92	»
» El Toro.....	»	»	» 92	»
» El Globo.....	»	»	» 92	»
» Cantalapiedra	34	»	» 92	»
» La Campesina	»	»	» 92	»
» Rumares....	34	»	» 92	»
» La Paz.....	38	»	» 92	»

***

Valencia.—Aceites: Los superiores se colocan para el consumo á 51 rs. los 10 kilos.

La próxima cosecha parece será escasa.

Aguardientes: Sigue animado este artículo, cotizándose como sigue:

Espíritu aleman de 35 grados á 27 reales cántaro.

Anisado de 30 grados á 33; de 25 á 30, y de 20 á 22.

Arroces: Nótase algo de calma en este negocio: En la última semana cotizábase á los precios siguientes:

Cilindrado de primera á 26 1[2 reales varchilla; segunda á 21 1[2; de tercera á 25; de cuarta á 24 1[2; de sexta á 23 1[2; cilindrado superior á 23 1[4; regular á 22 1[2; de tres pasadas de muela á 21 1[2; de dos á 20 1[4.

Azafran: Durante la semana se han vendido sobre 2.500 libras de 108 á 118 reales segun clase; quedando una existencia de sobre 10.500 libras nuevo y sobre 1.200 viejo.

Garbanzos: De Andalucía, clases superiores, á 24 rs. arroba; regulares á 20; menudos de 14 á 16.

De Castilla á 45, 50 y 65 rs. superiores de cochura.

Habas: Gordas del país de 8 1[4 á 8 1[2 rs. varchilla; haboncito menudo á 9 1[2.

Habichuelas: Pinet de la nueva cosecha á 18, 18 1[2 y 19 rs. varchilla; viejas, buena clase, á 20; bajas de 15 á 18, peso 7 arrobas; extranjeras Ibrallas á 15; de la mata de 14 1[2 á 15.

Coco á 14 rs. varchilla.

Harinas: Se han vendido durante la última semana á los precios siguientes:

Primera flor candeal, bala de 92 kilógramos ó sean 8 arrobas castellanas á 22 rs arroba; segunda á 17; tercera á 12; repaso á 8; entera candeal á 19; trigo fuerte de 16 1[2 á 17.

Harina extranjera de Hamburgo, bala de 100 kilos á 19 1[2 rs. arroba.

Trigos: Candeal extra-manchego añejo á 105 rs. hectólitro; segunda y tercera manchego á 100.

Candeal nuevo de 92 á 95

Candeal de Orán de 90 á 95.

Trigo de esta huerta nuevo á 82.

Jeja blanca manchega de 80 á 85

Mercado encalmado; pocas transacciones y escasas existencias.

Fuentecén (Búrgos).—Los precios del mercado de esta son los siguientes:

Trigo á 40 rs. fanega; centeno á 30; cebada á 25.

Vino á 16 rs. cántara. Hay bastantes existencias.

Rueda (Valladolid)—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo á 42 rs. fanega; centeno á 27; cebada á 25.

Algarrobas á 26; avena á 20.

Garbanzos de 100 á 120.

Alubias de 90 á 100.

Habas á 50.

Harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 17.

Vino blanco del año de 16 á 17 reales cántaro; tinto de 15 á 16.

Espíritu de vino de 35 grados de 90 á 100.

Aguardiente anisado de 20 á 34; sin anisar de 18 á 26.

Aceite á 48 rs. arroba.

Lana á 60.

Añino á 65.

La recoleccion de granos atrasada por las aguas de estos días con cortos rendimientos.

Los majuelos con oidium.

La salud buena, á pesar de la mucha uva que se come sin madurar.

BOLSA.

4 por 100 interior.....	58'80
Idem exterior.....	58'65
Amortizables.....	77'80
Cubas.....	87'75
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	00'00
Banco de España	338'00

***

CAMBIOS.

Lóndres, 90 dias fecha.....	46'40
Paris, 8 dias vista.....	4'85

BOLSIN DE LA NOCHE.

Cuatro perpétuo:
Al contado, 58'65.
A fin de mes, 58'65.
Operaciones.

BOLSIN DE BARCELONA

Interior.....	58'67
Exterior.....	58'50

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef	PLAZAS	Daño.	Bene
Albacete.	1[2	»	Pamplon.ª	3[8	»
Alcoy....	»	1[8	Pontevd.ª	1[4	»
Alicante.	1[8	»	Reus.....	1[4	»
Almería.	1[4	»	Salaman.ª	1 [4	»
Avila....	1[2	»	S. Sebast.	»	1[8
Badajoz..	1[4	»	Santand.	1[8	»
Barcelon.ª	1[8	»	St.ª Cruz de Tenfe	1[4	»
Béjar....	1[2	»			
Bilbao...	1[8	»	Santiago.	1[4	»
Búrgos...	1[4	»	Segovia..	1[2	»
Cáceres..	3[8	»	Sevilla...	1[8	»
Cádiz....	1[8	»	Soria....	3[4	»
Cartag.ª.	par	»	Tarrag.ª.	»	1[8
Castellon	1[2	»	Teruel...	1[4	»
Ciudad-R	1[2	»	Toledo...	3[8	»
Córdoba.	1[4	»	Tudela...	1[2	»
Coruña..	3[8	»	Valencia	1[8	»
Cuenca..	1 1[4	»	Valladol.	1[4	»
Ferrol...	3[8	»	Vigo.....	1[8	»
Gerona..	1[4	»	Vitoria...	1[8	»
Gijon....	1[4	»	Zamora..	3[8	»
Granada.	1[4	»	Zaragoza	1[8	»
Guadal.ª.	1[2	»			
Haro....	1[4	»			
Huelva..	1[4	»			
Huesca..	1[4	»	Habana.....		»
Jaen	1[4	»	Puerto-Rico..		»
J. de la F.	par	»			
Leon....	3[8	»	Burdeos, á 8 dias vista..		»
Lérida...	»	1[4	Marsella, á id.		»
Linares..	1[8	»	Lisboa, á id..		»
Logroño.	1[4	»	Hamburgo, á idem.....		»
Lorca....	1[2	»	Génova.....		»
Lugo....	1[4	»			
Málaga..	1[8	»			
Múrcia...	1[8	»			
Orense..	1[4	»			
Oviedo..	1[8	»	Lóndres, 90 dias fecha.		46'85
Palencia.	1[8	»	París, 8 d[v.		4'90
P.ª de M.ª	1[4	»			

Folletin. (32)

LAS HADAS DE VALLE-INFIERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

D.ª MICAELA MUÑOZ DE CAVANILLAS

(*Continuacion.*)

mo á llevar esta á donde dice el sobre. Preguntas por la señorita Teresa; no te se olvide... la das la carta, y te aguardas hasta que vuelva con lo contestacion.

—Ah! con que la carta no es para esa... señorita?

—No: esa jóven es la doncella... Pero mira bien cómo la tratas.

—Ya; ya estoy!... Es una doncellita que merece todas las atenciones... porque... en fin... porque una mano sin la otra no se lava... verdad usted, señorito...?

¡Valiente pillo estás tú! Anda ligero y cuenta cómo lo haces.

—Pierda usted cuidado. Hablaré á la señorita Teresa ni más ni ménos que si fuera la señora duquesa de Medinaceli.

Eduardo se echó á reir.

—Mira; llévate el llavín.—dijo —Tu amo y yo vamos á salir en cuanto se vista.

—Voy á buscarlo.—dijo Felipe dirigiéndose á las piezas interiores.

—Pues señor... bien! — dijo Eduardo atusándose su bonita barba, rizada y negra como el azabache, y volviendo á su interrumpido paseo.—Este muchacho es un babieca, y no hará nunca nada de provecho como no se le dirija Y eso que su trato con Florin le ha espavilado mucho: no sé qué demonios traen los dos entre manos que siempre andan de secretos... Lo que les dé la gana! De balde nos lo han de decir ellos mismos sin que nadie se lo pregunte... Al cabo son discretos!..—Pero ese usurero... ese señor Rapiña... ó señor Garduña... ó como se llame... Diablo de nombre más adecuado!... Pues sí, le daremos una leccion que no se le olvide á tres tirones... Sí; justo... La pena del Talion!.. es lo más equitativo... *Diente por diente y ojo por ojo*!.. Hablaré de ello á Florin, que es muchacho de chispa y de recurso.

—Ya estoy listo!—gritó el baron, presentándose ataviado con un elegante traje de mañana.

—Pues en marcha!; ¡*Allons done*!

—*Allons allons*!

Los dos jóvenes salieron alegremente, cerrándo tras sí la puerta.

En el patio les esperaba el lacayo de Cambaró teniendo los caballos del diestro.

—Felices dias, señor baron y la *compaña*!—dijo la portera, que continuaba ocupándose de su gato.—Hoy hace un dia como de verano!...—¡Quieto, Morroño!.. No metas las patas en la cazuela, que vas á verter toda la leche...

—Los señoritos podrán pasear al sol como si estuviéramos en el mes de Mayo... Qué hermoso estará el Retiro, y cuánto lujo habrá!..—No seas sucio, Morroño! Me veré precisada á ponerte un babero si no aprendes á comer con modos!.. aHayo gloton!

CAPITULO II.

TERESITA LA CHICLANERA.

—Eh!.... jóven!.. A donde vá usted?

—Al principal.

—Hoy no está abierto el despacho: está el señor fuera.

—No voy al despacho.

—No?... Pues qué se le ofrece á usted entonces en el principal?....

—Señora.... no es usted poco curiosa?.. A un recado que vengo.

—Es que yo, estoy aquí para recibir los recados que vengan para los inquilinos, y para informarme de las intenciones de todos los que suben y todos lo que bajan; que para eso me paga el propietario, sí señor. Podrá suceder otra como la que ocurrió años pasados en la calle de la Luna, que asesinaron á una señora y fueron complicados los porteros. Así, no subirá usted un solo escalon sin que yo sepa á lo que usted viene al principal: de lo contrario, ya se está usted largando de aquí.

—Cómo se entiende, señora?.. Tengo yo acaso cara de asesino?

—¡Vaya, vaya!.. dejémonos de palabras inútiles! O me dice usted qué recado es ese; ó ya está usted aquí de sobra!

—Pues bien: ya que tan curiosa es usted... Es una carta que traigo para la señorita Teresa... la doncella del principal.

—Ah! para la andaluza!... Trae usted una carta para Teresita la Chiclanera?.. Ya!.. eso es otra cosa! Y por qué no lo decía usted de

mismo, y concediéndose indulgencia en la misma forma que en los años precedentes.

El Sumo Pontífice desea que, donde sea factible, las Congregaciones del Rosario salgan procesional y públicamente en dicho mes.

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE MURCIA.

Se hace saber: Que como medida muy higiénica siempre, é imprescindible ahora, en las actuales circunstancias, se reitera la prohibición de matar cerdos y de expender sus carnes para el consumo público: lo cual, aunque está terminantemente prohibido por disposiciones vigentes, se recuerda por esta Alcaldía, avisando á los que se dedican á esta industria, que se perseguirá sin contemplación alguna este abuso hasta que, terminantemente se dé autorización para la matanza y venta de dichas carnes.

Murcia 15 de Setiembre de 1885.—*Federico Gómez Cortina.*

—

Con noticia de que por alguno de los encargados de suministrar la quinina para los enfermos pobres de los partidos rurales, se les exije indebidamente alguna cantidad, con objeto de evitar este abuso he dispuesto se haga notorio por edictos, para conocimiento de los interesados, que la quinina la facilita gratis el Ayuntamiento á los pobres enfermos de los citados partidos rurales, y que no deben dar ninguna retribución por el medicamento, esperando me den parte si alguien les reclama algún estipendio por dicho concepto.

Murcia 16 Setiembre 1885.—*Federico Gómez Cortina.*

BIBLIOGRAFIA.

Obra terminada.

HIGIENE Y SANEAMIENTO DE LAS POBLACIONES por el Dr. J. B. Fonsagrives, versión castellana de Dr. Eduardo Blanco Vázquez.

Nunca hubieran sido tan necesario como en las presentes circunstancias es conocimiento y la vulgarización de la obra que nos ocupa publicada por «El Cosmos Editorial», de que ya hemos hablado á nuestros lectores y en la que su sabio autor ha hecho un estudio tan profundo como práctico de los medios de preservar á las poblaciones, no sólo de las epidemias, sino también de ese inmenso número de enfermedades que, siendo endémicas y permanentes en algunas de ellas, causan tantos estragos como aquellas terribles plagas, por más que sus tristes efectos no sean tan comentados ni exciten tanto el pánico de las muchedumbres, acaso porque por su misma constancia logran adquirir carta de naturaleza entre sus víctimas, á las que no sorprende ya su maléfica y destructora influencia.

Es, pues, interesantísimo este libro, no sólo para los médicos, sino también para las autoridades y corporaciones que están encargadas de velar por la salud y los intereses de sus convecinos, y que son, por lo tanto, responsables en primer término de cualquier mal que por su abandono ó negligencia les sobrevenga y á los que recomendamos como un deber la adquisición de este interesantísimo libro, que los que lleguen á conocerle han de quedarnos agradecidos.

La obra consta de 600 páginas en cuarto, en excelente papel y con esmerada impresión, y se vende al precio de seis pesetas, en «El Cosmos Editorial» y en todas las librerías de España.

6 Recomendamos eficazmente á los enfermos, personas delicadas y convalecientes el uso del tan renombrado CALDO CIBILS, porque además de ser la mejor, más nutritiva y mas agradable de las bebidas, no necesita ningún trabajo de digestión, ninguna fatiga del estómago, sino que, muy al contrario, le prepara á recibir los alimentos sólidos que más tarde se le deben dar.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 16.

El Sr. Ministro de Marina ha conferenciado extensamente con el señor Cánovas, para estudiar la forma de hacer un empréstito con destino á la compra de barcos en Inglaterra.

A. Madrileña.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tísis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, crup, tos, vómitos, extreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—DE CHASELLES, condesa de Fourgues.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *extreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, nauseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor medico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watsón, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.ª, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Lóndres, y 8, rue Castiglione, París. — Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—219

El inventor de un medio para hacer el Aceite de hígado de bacalao agradable al paladar, conservando al mismo tiempo todas sus virtudes, sin duda ha hecho una gran cosa para el mundo entero, pues es indudable que no hay otra medicina tan útil para tantas enfermedades como el aceite. La Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos, está convertida en una preparación parecida a la leche agradable al paladar como la crema reune todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao, es un excelente tónico, por los hipofosfitos de cal y de sosa que contiene. Es una cura maravillosa para la debilidad nerviosa y para las enfermedades donde el sistema necesita fortalecerse.—7.

Aceite de Hígado de Bacalao.—Unico é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro. —79.

REGALO de un frasquito de *Cosmydor* á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho, COSMYDOR calle de Zoco, núm. 5.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cénts. línea, por tres ó más 3 cénts.: la diminución de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cénts. línea: comunicados desde 25 cénts. en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción é funeral.
A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8 « 5 «
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Dia 18 Setiembre	SALIDA.	PUESTA.
Sol. . . .	5-44 m	6-04 t.
Luna. . . .	2-22 t.	11-14 n.

Boletin religioso.

Santoral.—Viernes: Sto. Tomás de Villanueva arz. cf.—Témpora. —Ayuno.

Martirologio.—Santo Tomás de Villanueva, arzobispo y confesor, nació en Fuen-Llana, Mancha, el año 1488. Estudió en Alcalá de Henares, donde luego fué catedrático de filosofía. Dos años después fué llamado á la universidad de Salamanca. Cansado de los ap áusos del mundo, se retiró al convento de la orden de los Ermitaños de san Agustín en 1518. Acabado el año de noviciado, fué ordenado sacerdote encargándole al mismo tiempo de predicar al pueblo el Evangelio; de modo que á un mismo tiempo era predicador de la palabra de Dios, enfermero de los enfermos, mayordomo de los pobres y el recurso universal de todos los necesitados. Sobresaliente en el arte de predicar y en teología, el emperador Cárlos V le nombró su teólogo y predicador. Fué nombrado Prior del convento de Salamanca cuando solo llevaba dos años de profeso, después del de Búrgos y Valladolid. Y el año 1544 fué consagrado en Valladolid arzobispo de Valencia.

—*Jubileo*: Viernes: en la iglesia de las religiosas Agustinas y se aplica por D.ª Doloros de Lavastida, misas de media, hora, y en la de la Merced por D. José y don Gerónimo Moreno de Fontes misas de hora.

Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6.

Anuncios.

LA GRAN CRUZ
que llevan á cuestas los infelices huertanos de Murcia, es la de las ***CALENTURAS***. Conseguirán su curación de un modo radical tomando el tan maravilloso ***ELIXIR FARRAN***, ó bien las tan acreditadas ***PILDORAS*** de la ***FUENSANTA***, que tantas curaciones consiguieron en el verano pasado. No hay duda que en la actualidad son los específicos mas probados para curar las *intermitentes, cuartanas, tercianas* y cotidianas.

FARMACIA CATALANA
al lado de la
DROGUERIA DE FERRER HERMANOS
PLAZA DE SAN JULIAN
Murcia.

S. Cristóbal, 6. **MUEBLES** *S. Cristóbal*, 6

Mesas camillas. . . .	á 24 rs.
Sillones de despacho. .	á 15 »
Mesas de cocina. . .	á 17 »
Sillas valencianas, .	de 5 á 9 »
Cómodas. . . .	de 140 á 200 »
Zaferos de hierro. .	de 7 á 10 »

Hay sillerías y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

NO MAS
CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean *tercianas, cuartanas* ó *cotidianas*. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, y Martínez Cortina, y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—*Cartagena*, Sr. Rizo (drogueria).—*Lorca*, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10—5

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

VINOS de Champagne SCHERYDEM de la casa R. Buisson y C.ª de París.—Marcas: Carta blanca, carta negra, carta blanca dry (seco), tisana, kummel oo Gross.—Vinos de Oporto y Madera de la casa P. de Magalhaes y Dejante de Lisboa—Representante para los pedidos en Murcia, la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Los precios de esos vinos son francos en Madrid y solo tienen el recargo del porte de Madrid á Murcia.

NO MAS CALLOS

Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 8 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

PECTORAL DE ANACAHUITA.

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.
puede decirse que es un remedio **infalible** contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

TARJETAS DE VISITA
Desde 10 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina.
Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de La Paz.

CAMAS
Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos

Asimismo encontrará lo referente á ferretería.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.
GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS,
ferruginosas y litínicas,
PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anémias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales; desde 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos.

Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.—Depositarios: En esta capital, Ferrer hermanos Martínez.—En Aguilas, Aragón.—En Bullas, Martínez.—En Cartagena, Cotorruelo, Fandos, Germes, Onrubia, Romero y Vidal.—En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cehegín, Elías de Sicilia.—En Cieza, Mérida y Sánchez Martínez.—En Lorca, Zarauz.—En Molina, Linares.—En Moratalla, Quiles.—En San Javier, López y en Yecla, Maestre. 90—4

LOCA DE AMOR
POR
ADOLFO BELOT

versión castellana de Juan J. de la Cerda, publicada en la Biblioteca de *El Cosmos editorial*, en cuyas oficinas, Montera, 21, Madrid, se vende á 2'50 pesetas, y en la Administración de LA PAZ, en Murcia se sirven los pedidos sin aumento de precio.

CHOCOLATES
TES Y CAFES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
24 MEDALLAS DE PREMIO
Exijir la verdadera marca.

DENTRIFICO DE LOS BEBÉS
Del doctor J. V. BONN. (Medalla Exposicion Paris, 1878)
Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños.
Está garantizado sin opio, sin láudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.
13 R.ª FRASCO CON ESTUCHE DE CUERO.
PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle
MADRID, Sordo 31.

En Murcia, farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos.

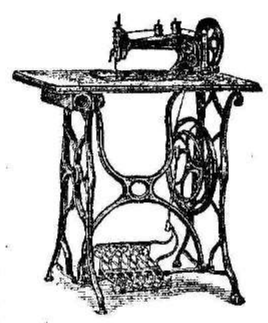

Las nuevas máquinas para coser
NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Príncipe Alfonso, 18

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos con

CORRECCION, ESMERO, ELEGANCIA Y BIEN SATINADAS

en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo

MUY BARATAS

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 29 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.

Imprenta de LA PAZ